TIRSO, ESCUELA DE DISCRECIÓN

EVA GALAR Y BLANCA OTEIZA (EDS.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS TIRSIANOS
(Universidad de Navarra y Orden Mercedaria)

Dirección: Ignacio Arellano y Luis Vázquez
Secretaria general: Blanca Oteiza

Consejo asesor:

Flórense Béziat
Laura Dolfi
Francisco Florit
Nadine Ly
Berta Pallares
Pilar Palomo
James A. Parr
Alan K. G. Paterson
Felipe B. Pedraza
Marc Vitse
Miguel Zugasti

Publicaciones del Instituto de Estudios Tirsianos, 20
e-mail: boteiza@unav.es

Eva Galar y Blanca Oteiza (eds.)

TIRSO, ESCUELA DE DISCRECIÓN

ACTAS DEL CONGRESO INTERNACIONAL
ORGANIZADO POR EL GRISO, DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, Y EL
DEPARTAMENTO DE ANGLÍSTICA, GERMANÍSTICA Y ROMANÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD DE COPENHAGUE
(COPENHAGUE, 10-11 DE MAYO DE 2006)

Instituto de Estudios Tirsianos, 2006

Agradecemos a la Fundación Universitaria de Navarra su ayuda en los proyectos de investigación del GRISO a los cuales pertenece esta publicación.

Agradecemos al Banco Santander Central Hispano su colaboración en la edición de este libro.

© Copyright 2006.
GRISO (Universidad de Navarra)-Revista *Estudios*
Depósito Legal: NA-2911/2006

ISBN: 84-95494-19-1

Madrid-Revista *Estudios*
Pamplona-GRISO (Universidad de Navarra)

Diseño portada: Cruz Larrañeta

ASPECTOS INFORMATIVOS SOBRE EL MADRID DE LOS AUSTRIAS EN *LA HUERTA DE JUAN FERNÁNDEZ* DE TIRSO DE MOLINA[1]

Luis Vázquez
Orden de la Merced. IET

Introducción

Es muy frecuente que Tirso deje sembrados los versos de sus piezas teatrales de lo que llamo «aspectos informativos». Podríamos decir que prácticamente en toda su obra dejó estas huellas. Cuando la comedia se centra en la villa y corte de Madrid, aparecen calles, plazas, jardines, costumbres de la época, anécdotas del momento en que escribe, ordenanzas municipales, en ocasiones, o pragmáticas de su majestad. Todo ello nos puede ayudar, a veces, a precisar la fecha de composición, lo que ya de por sí es muy importante. Pero, además, nos sitúa en un espacio real, dentro de su creación teatral imaginaria. Esto se da en la comedia *La huerta de Juan Fernández*. La clasificación de la comedia no deja lugar a dudas: es una de las más significativas comedias de enredo. Forman parte del modo de relacionar, en Tirso, amor y celos, disfraces y desvelaciones. Apenas hay comedia donde no se den. Incluso en *El burlador* resaltan los enredos. Dice Tisbea, en un momento de su romancillo, en el que canta su libertad:

> amor, no es suerte poca,
> no ver, tratando enredos
> las tuyas amorosas (vv. 473-75)[2].

[1] Esta publicación se enmarca en el proyecto de investigación *Edición crítica del teatro completo de Tirso de Molina,* subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia de España (HUM2006-04363/FILO).

[2] Con «las tuyas amorosas» se refiere a las «lisonjas» del amor, seis versos antes, en figura zeugmática.

Pero algunas, como esta, de modo especial, forman el entramado de la comedia. Pallares nos ofreció una buena edición de dicha obra, y, en la introducción, con gran lucidez, nos deja sintetizado el argumento, con su comienzo, nudo y desenlace. Se trata de un par de mujeres que van a la corte para buscar marido. Una de ellas, doña Petronila, viene de Sevilla, y es noble; mientras que la otra, Tomasa, es una campesina que viaja desde Toledo a Madrid –viaje que Tirso hizo, sin duda alguna, multitud de veces, y que dio origen al título de otra extraordinaria comedia, editada asimismo por Pallares en 1999 en Castalia–, y aquí se encuentran ambas mujeres no lejos de Toledo, probablemente en la «venta del Promotor», según Penedo Rey, a once leguas de la corte. Ambas van disfrazadas de hombre. Doña Petronila va vestida «*con bota y espuela*», mientras que Tomasa «*como lacayuelo, el capotillo con muchas cintas*» (acot. inicial). ¿Qué van a buscar a Madrid? Un esposo adaptado a su condición objetiva: don Fernando Cortés será el que pretende doña Petronila, y Mansilla, un soldado, el de Tomasa, que, habiendo pasado por Cabañas, aprovechó para pasar la noche con ella, bajo promesa de matrimonio. Desde ese pasado vital, se van a encontrar la realidad presente: don Fernando, recién llegado de Italia, se enamoró de Laura, condesa de Valencia del Po, pretendida, a su vez por un primo, el conde Galeazo. Después de los conocidos enredos, conseguirán lo que desean. No voy a señalar más sobre el contenido, ya que no es tal mi propósito. Remito, pues, a la edición de Pallares. Tampoco me pararé en destacar las referencias históricas generales –sobre la Valtelina; el tratado de Monzón, que coincide con la fecha de las cartas, el año 1626; la inundación de Sevilla, otro dato coincidente, así como las semejanzas con *La villana de la Sagra*, destacada por Pallares, etc.–; y dejo de lado los disfraces que crean esa sensación de fantasmagoría, o prestidigitación, cambiando continuamente de vestimentas masculinas a femeninas, ante el asombro de Mansilla («¡Jesús! Fantasmas, / ilusiones, ¿qué es aquesto?», vv. 3452-53), tan común en la comedia aurisecular, y en especial en Tirso. Ficción y realidad se entreveran, hasta el punto de que doña Petronila aparece bajo diez personajes distintos, y Tomasa se queda en la mitad. Como siempre, en Tirso, son ellas quienes se adueñan del futuro, jugando con los varones, para lograr lo pretendido.

«La huerta de Juan Fernández» y la Junta de Reformación

Esta comedia tirsiana, en sí misma, es como un rayo de luz sobre los efectos del dictamen de la «Junta de Reformación».

Una fuente de interés de *La huerta de Juan Fernández*, en relación con la biografía de Tirso, es que se escribe después del famoso «dictamen» de la Junta de Reformación, que el 6 de marzo de 1625 se manifestó abiertamente contrario a las comedias profanas, e intentó desterrar y excomulgar al autor para que no escribiera comedias ni otro género de versos profanos. Dos datos verificados demuestran que ni hubo excomunión, desde luego, ni tampoco destierro, aunque salió de la corte hacia el convento grande de la Merced de Sevilla, donde tenía amigos. Los datos cantan:

a) después de abril de dicho año Tirso reside en el convento de Sevilla. Levantó esta liebre un tal Juan Colón y Colón, que escribe a Hartzenbusch cuando estaba reeditando, en la imprenta de Yenes en Madrid, una selección de las obras de Tirso. He aquí el texto íntegro, incluido un supuesto error:

> Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch. Madrid. Sevilla 1° de octubre de 1839. Muy señor mío: cuando V. [...] está ocupado en la reimpresión de las bellas obras del poeta Tirso de Molina, no creo que le será inoportuna la noticia de su vida que casualmente ha venido a mis manos. Encargado de arreglar los libros de los conventos de esta ciudad, que están depositados en la universidad, con el objeto de formar allí una biblioteca provincial, di hace poco con un tomo en cuarto, manuscrito gruesísimo, de mano todo del padre Fray Pedro de San Cecilio, su autor, natural de Granada y comendador del Orden de la Merced. El expresado tomo está rotulado: *Patriarcas, Arzobispos y Obispos Mercenarios; y varias materias*. Refiriendo el autor religiosos célebres de su orden, pone con el número 59: «Padre Presentado Fray Gabriel Téllez, natural (según entiendo) de Toledo[3] y hijo de la provincia de Castilla, insigne poeta castellano cómico y lírico, y en su tiempo de los más célebres de España. Escribió un tomo intitulado *Deleitar aprovechando*, y en él una novela a quien llama *El bandolero*, cuyo sujeto es San Pedro Armengol, secular y religioso. No es esta obra la que más acredita a nuestro glorioso mártir, pues quien leyere sus cosas reducidas a novela no hará de ellas mejor concepto que el que se suele hacer de otras novelas que corren, pero al fin él pretendió servir al santo con el genio y talento que Dios le dio, y de ello tenemos ejemplar en otras religiones de mucha suposición. Conocí al padre Téllez en Sevilla, cuando vino de la provincia de Santo Domingo, y cami-

[3] El mismo Hartzenbusch advierte: «Se ve que Fray Pedro no daba con seguridad esta noticia. En efecto, el padre Téllez era natural de Madrid: así se dice en la portada de la misma obra que abajo se edita, *Deleitar aprovechando*».

né con él hasta la villa de Fuentes, donde yo era actual comendador el año de 1625. No tengo de él otra noticia»[4].

Texto que, por cierto, ha sido mal interpretado. Habiéndose conocido antes del relativo a la ida a Santo Domingo, del Archivo General de Indias, Durán, Cotarelo, B. de los Ríos, y el mismo Penedo Rey, con casi todos los que lo citan, llegaron a afirmar que San Cecilio había olvidado la fecha; e incluso los primeros que hablaron de ello creyeron que Tirso había venido de Santo Domingo en 1625. ¡Todos hicieron una mala lectura del texto sanceciliano[5]! San Cecilio es correcto. Hace dos afirmaciones distintas. La primera se refiere a que le conoció cuando vino de Santo Domingo, sin que especifique cuándo. Para el lector del siglo XVII no cabía la duda, pues conocía bien cuando embarcó y desembarcó en Sevilla. Ellos, como nosotros hoy, sabían que había sido la venida el año 1618. Segunda información, según el texto de San Cecilio: el haber caminado con él desde Sevilla, donde residía, hasta Fuentes de Andalucía, de cuyo convento el P. San Cecilio, descalzo y primo del calzado P. Salmerón, era comendador, el año 1625. Allí convivió, feliz, Tirso cierto tiempo también, sin que sepamos precisar cuánto.

b) Otro indicio transparente de que se dio carpetazo al dictamen de la Junta es, justamente, esta comedia *La huerta de Juan Fernández*, del año siguiente 1626. El intento era prohibir a Tirso escribir comedias y versos, ambos de materias profanas, con su libertad expresiva.

En suma, la «Junta de Reformación» carecía de poder ejecutivo –algunos críticos dan por supuesto lo contrario, sin razón alguna–, dado que tan solo tenía poder de dictaminar. Pertenecía al rey la decisión ejecutiva. Y al rey y a la reina les gustaban demasiado las comedias como para prohibir a tan brillante creador como era el fraile de la Merced, conocido en los teatros como «El maestro Tirso de

[4] Ver la edición de Hartzenbusch, en *Teatro escogido de Fray Gabriel Téllez*, pp. 3-4.

[5] Veamos cómo soluciona la cuestión, según sus conocimientos, Cotarelo (1893, p. 55): «Tirso estuvo, pues, en América; y si hubiéramos de creer al P. San Cecilio, el regreso se habría verificado en 1625. Pero como, según queda dicho, residía aún en Madrid en septiembre de 1624, no es posible que en tan corto tiempo hubiese hecho nuestro Mercenario el viaje de ida y vuelta. Para concordar, pues, esta noticia con otros datos fidedignos, habrá que suponer, o que la fecha está equivocada en uno o dos años, cosa no imposible en quien, como aquel fraile, escribía bastante después y con no mucha exactitud por lo que a Téllez se refiere, o bien que, en lugar de "vino de", escribiese "vino a"; es decir, vino (desde Madrid) a la provincia de Santo Domingo». Penedo, por su parte, insiste en la mala memoria del P. San Cecilio. ¡Y San Cecilio escribió con exactitud acerca de su conocimiento de Tirso en Sevilla!

Molina». Precisamente, el año 1623, según mis investigaciones, Morales representa «en el cuarto de la Reina», en pleno palacio, *La milagrosa elección de Pío V*; Vallejo, *La romera de Santiago*; y Antonio de Prado, *Por el sótano y el torno*, tres comedias de Tirso. Además, el General de la Merced, residente en el convento madrileño, mantenía las mejores relaciones con palacio. Lo probable es que, o bien Tirso mismo, o sus superiores, por prudencia, decidiesen que se alejase de Madrid y fuese a Sevilla unos meses, donde tenía, desde la ida a Santo Domingo y el regreso, varios amigos. Recordemos que Andalucía, como provincia, se había desgajado de la de Castilla, en la mejor armonía, el año 1588. ¡Y todavía podrían existir frailes profesos en Castilla, o provenientes de la provincia madre! Probablemente Tirso conoció al poeta y capellán del Hospital de bubas en Sevilla ya antes de 1625. Pero en esa ocasión, le envió –aunque no los conocemos– unos tercetos y una décima, con base a las antífonas de Adviento, como felicitación navideña. Al que responde Juan de Salinas con una décima:

Apenas de tu papel
gusté lo dulce del verso,
cuando lo Tirso en lo terso
fui reconociendo en él;
con la antífona «*¡Oh Manuel!*»
y las *oh*, *oh*, de los tercetos,
sentí júbilos secretos,
dilatado el corazón
en la alegre expectación
del parto de tus conceptos[6].

Datos sobresalientes relativos a la corte madrileña de los Austrias

Información textual tirsiana

a) En la corte de Madrid el pueblo vivía como en una perpetua fiesta, y se excedía respecto a las provisiones de cada clase en la mis-

[6] Los manuscritos de las obras de Salinas, salvo dos, recogen este título: «Vio el Dr. Salinas unos tercetos del Maestro Tirso de Molina que hizo a Manuel Pantoja los cuales empezaban: "Oh Manuel", y seguíanse otras muchas dicciones con *oh*, *oh*, que es lo que se reza en el Adviento, empezando así la Antífona de la Expectación de Ntra. Señora ocho días antes de Navidad». Notemos que en *Cigarrales* hay una censura de Juan de Jáuregui, sobrino de Salinas, del año 1621. Nuevo dato para suponer que Salinas, Jáuregui y Tirso se conocían y eran amigos. Ver Bonneville, 1969, pp. 278 y ss., y Vázquez, 1988, pp. 20-23.

ma comida. Así lo relatan cronistas de la época. Por lo demás, las fiestas se multiplicaron exageradamente. Hubo año, se nos asegura, en que los días laborables apenas llegaron a cien: «Todo era ocasión y pretexto para divertirse y no trabajar»[7]. Y, como los días de fiesta eran numerosos había que festejarlos, de varios modos, pero la comida no podía faltar. Y las exageraciones se daban asimismo en el vestido. Nadie es más que nadie, venía a ser el lema de muchos madrileños. Todo ello aparece ya al comienzo de la jornada primera de *La huerta de Juan Fernández*:

Dadme vos que cada cual
comiera como quien es,
el marqués como marqués,
como pobre el oficial.
Vistiérase el zapatero
como pide el cordobán,
sin romper el gorgorán
quien tiene el caudal de cuero.
No gastara la mulata
manto fino de Sevilla,
ni cubriera la virilla
el medio chapín de plata. [...]
Cena el zurrador besugo,
y el sastre come lamprea,
y hay quien en la corte vea
como un señor al verdugo (vv. 33-48).

Doña Petronila está en contra de este espíritu crítico de Tomasa, que no está de acuerdo con esta nivelación entre estamentos de distinto rango social, y replica: «Los vestidos y manjares / comunes los hizo Dios». Pero Tomasa es muy listilla y subraya, ante el oído asombrado de la dama que, si naturaleza hizo desiguales tabí, seda, paño, holanda, cambray y estopa, es para que cada uno se vista según su condición.

b) Alude Tirso, en el mismo parlamento al «Hospital de los podridos», que se estaba ampliando en Antón Martín, bajo la advocación de San Cosme y San Damián. En él se intentaban curar los enfermos de «bubas» o sífilis.

c) Poco después, refiriéndose a la justicia de la corte, aprovecha Tirso para dejarnos otra alusión, probablemente biográfica, referida a su «dictamen». Cuando indica Tomasa que va a la corte a «darle noticia / al rey, y a pedir justicia», doña Petronila exclama:

[7] Deleito, 1966, p. 16.

Fácil la vendréis a hallar;
que la que a Madrid gobierna
no sufre burlas agora (vv. 140-42).

d) Al intimar, a lo largo de la conversación, Tomasa con doña Petronila, le revela su nombre: Vargas, y para ella «Varguillas»[8]. Probablemente, aluda al mismo Varguillas de *Averígüelo Vargas*, hijo menor de don Antonio de Vargas, Regidor de Toledo, que, al fallecer, deja a su hijo, menor de edad, Diego, como heredero de su cargo, desempeñado al principio por su tío don Luis de Vargas. También fallece este, y, después de varias deliberaciones en contra del niño, el 17 de octubre de 1618, es recibido como Procurador de Toledo el niño Varguillas. Tirso mantenía amistad con la familia Vargas[9].

e) Respecto a los peligros morales de la villa y corte –reales, según los cronistas– Tirso, por medio de doña Petronila, le hace saber a Tomasa lo que esconde Madrid, para alguien soltero:

probad a Madrid soltero,
quizá después de proballo
mudaréis de parecer (vv. 175-78).

Ella/él insiste en que le llama un suegro, prometiéndole casarse con una belleza superior. E insiste la experimentada:

Renegad de quien tal pinta;
diz que hay ángeles en cinta
en ese lugar, señor (vv. 182-84).

En *Quien calla otorga*, vuelve Tirso a hablar de «doncellas que andan en cinta». Según Deleito, no era exclusiva de Tirso esta apreciación maliciosa. Dice este autor:

> La literatura de la época cree que la doncellez verdadera no era frecuente en las jóvenes, y sobre este punto, quizá exagerándolo, versan los comentarios de los satíricos[10].

[8] Según Asensio (1981) esta comedia se relaciona con *Averígüelo Vargas*, comedia temprana de Tirso, pero, según Kennedy, fue retocada en 1623 y, después, el 17 de junio de 1626. En esta comedia del refrán, bajo el nombre de Vargas o Varguillas está Sancha, niña de trece años, que se hace pasar por enano. Aquí se viste de «lacayuelo». Sería el hijo, de 12 años, de un regidor madrileño, Diego de Vargas, que aspira en vano a desempeñar dicho cargo al cumplir los 18 años; hasta que el 18 de octubre de 1618 es aceptado como Regidor de Toledo. Parece asimismo que Tirso era amigo de su padre.

[9] Ver Asensio, 1981, pp. 119-23.

[10] Deleito, 1967, pp. 15 y ss.

Cita a Quevedo, a Quiñones de Benavente, a Alonso de Maluenda, a Enríquez Gómez, y a Tirso, por supuesto, en *No hay peor sordo*, donde sentencia nuestro autor «maliciosamente» con este par de versos, en labios de Cristal, que resumen muchos otros: «Doncella y corte son cosas / que implican contradicción».

f) Y esto lo dice, después de referirse a la «Puerta Cerrada», ya en tiempos de Tirso sin rejas, muy abierta, pero que había formado parte de las cinco puertas de la segunda muralla de Madrid, que eran Puerta de Balnadu, Puerta de Guadalajara, Puerta Cerrada, Puerta de Moras y Puerta de la Vega. Como la Puerta del Sol, el nombre sigue actualmente conservándose, aunque las puertas hayan sido destruidas hace mucho. Aprovecha Tirso para convertirla en metáfora de las doncellas en la corte:

> Nombre hay de Puerta Cerrada,
> mas pásala quien se acerca (vv. 187-88).

g) «Madrid sin cerca» es otra noticia de época, que precede a estos versos, y forma parte de la misma estrofa en redondilla. Madrid había tenido murallas árabes. Después se ensanchó algo, y amplió sus segundas murallas. Pero ya en tiempos de Tirso no existía nada que protegiese a Madrid, que había crecido mucho al hacerse, con Felipe II, capital de España, dejando de serlo Toledo. Nos dice Deleito al respecto:

> El recinto de Madrid, considerablemente aumentado desde el siglo XVI, presentaba ya en tiempo de Felipe IV amplitud y contorno iguales a los que han conocido nuestros abuelos, y era próximamente el mismo que alcanzó el tercer Felipe, salvo la inclusión del Buen Retiro, obra del reinado que historiamos[11].

Después de explicar cómo fue creciendo, a partir del primer núcleo, alzado en la vega del Manzanares, en torno a la fortaleza donde se erigió el alcázar real (final de calle Mayor y Bailén), hacia el sur, hasta las Puertas de Toledo y Atocha; después hacia el norte y el este; y, ya en los siglos XVI y XVII, eran vías importantes San Bernardo, Montera, Fuencarral, Hortaleza, Alcalá y San Jerónimo. Con las anteriores de Atocha y Toledo, formaban amplios radios, viniendo del centro de la villa, plaza Mayor, Puerta del Sol y Santo Domingo. Y añade:

> Los dos primeros y sucesivos recintos del viejo Madrid medieval estuvieron defendidos por altos muros, a usanza de la época. El tercer recinto [...] solo estuvo protegido por una tapia. Al empezar a reinar Felipe IV

[11] Deleito, 1942, p. 16.

había desaparecido esta. [...] Felipe IV, por Real Cédula de 9 de enero de 1625, ordenó al Ayuntamiento madrileño que sin demora rodease la villa con una cerca, dejando las puertas y los pórticos necesarios para las comunicaciones[12].

Pretendía así el rey evitar que las calles que daban directamente al campo sirviesen para que entrasen en Madrid gente y mercadurías, además de animales del campo, delincuentes, etc. Es decir, que Madrid tenía que protegerse, y poder cobrar impuestos. La finalidad era, pues, ante todo fiscal. Pero, la verdad es que tardó mucho en llevarse a cabo dicha cédula. Por eso Tirso, en esta comedia, pudo escribir, haciéndose cronista de la villa, en cierta medida, a la vez que el dato le servía, metafóricamente, para expresar el desvalimiento moral de la villa y corte:

Como está Madrid sin cerca
a todo gusto da entrada;
nombre hay de Puerta Cerrada,
mas pásala quien se acerca (vv. 185-88).

Más tarde, construido el Buen Retiro, también existe la cerca, cuyo testimonio aparece en el *Plano de Texeira*, realizado en Amberes el año 1656. El Madrid de los años 1655 contará con 400 calles, 16 plazas, 13 parroquias, 30 conventos de religiosos, 26 de monjas, 24 hospitales y diversas ermitas y humilladeros[13]. Según un manuscrito de la Biblioteca Municipal de Madrid, en 1674, habría 36 plazas, 344 calles, algunas sin nombre. Las plazas también carecían de él en su mayoría, centrando todo la plaza Mayor, construida ya por Felipe III, la Puerta del Sol –recinto siempre en permanente remodelación hasta nuestros días– y las de Santo Domingo y Antón Martín, reiterada la famosa Puerta Cerrada, siempre abierta. Jerónimo de Quintana nos ofrece la cifra de 14.000 casas, mientras otros cronistas de Madrid hablan de 12.000. Mesonero Romanos nos explica que estas diferencias se debían a que el edificio con dos pisos se contabilizaba como un par de casas. Los cálculos, pues, no eran muy precisos, pero lo cierto es que Madrid era ya una gran capital. Las calles, por lo demás eran pequeñas y tortuosas, si exceptuamos el Paseo del Prado, la calle Mayor, Toledo, Atocha, Alcalá, Carrera de San Jerónimo, Fuencarral, Montera, Hortaleza y San Bernardo. Tirso no podrá menos de recordar, en labios de doña Petronila, que se dirige a don Hernando, una calle que da a la iglesia donde fue bautizado:

[12] Deleito, 1942, p. 16. La cursiva es mía.

[13] Véase Deleito, 1942, p. 7. Existe, con todo, una cierta discrepancia entre González Dávila, Quintana y el *Plano de Texeira*.

La calle de la Gorguera,
en frente San Sebastián,
buscad; que en ella os dirán
su casa, y ved que os espera (vv. 2455-58).

h) Se habían puesto de moda los coches, con cortinaje, dentro de los cuales las damas y doncellas daban sus espléndidos paseos, acompañadas casi siempre. Esto hace que los poetas y comediógrafos del momento, entre los que destaca Tirso, ironizasen sobre el particular. Aquí, en esta comedia, se inventa el vocablo «cochizar». Y da pie al poeta para seguir con sus ironías sobre la dudosa doncellez:

Pero en Madrid no hay ninguna
que sea lo que parece,
porque, en naciendo, se mece
en un coche en vez de cuna,
con que a madurarse basta,
cochizando de día y noche;
que, en fin, doncellas en coche
son ciruelas en banasta (vv. 201-08).

i) La metáfora y realidad del «jardinero». Poco después, sale a escena don Hernando «de jardinero», dialogando con Laura, y describe su vida entre flores y fuentes, que abundaban en el Madrid de entonces asimismo. Precisa:

Tres meses los sayales
en esta huerta, de Madrid recreo,
me ofrecen bienes y me ferian males.
Jardinero de amor por vos me veo (vv. 2455-58).

En Madrid se encuentran deudos, amigos, enamorados, pleiteantes, pretendientes de damas, etc. Todo ello no es ajeno a la perspicacia descriptiva en la comedia tirsiana. Y, naturalmente, no faltan las alusiones a los virreinatos de Italia, México y de Lima, ciudades de ultramar, así como a la siempre presente Sevilla, lugar de trámites para embarcarse, y de tratos y contratos. Por ella pasaban multitud de indianos, con sus haciendas, reducidas ya a barras de plata, ya a lingotes de oro. Tampoco faltan los alrededores de Madrid, o las villas a ciertos kilómetros, como Yepes y Ocaña, Alcalá, lugares de paso, viniendo, desde Toledo y otros lugares a la corte, donde el amor cortesano convive entre celosías, inventadas por los celos. Como en *La fingida Arcadia*, aquí el jardín es filosofía de amor, y las flores de los planteles letras son. ¡Este jardín es su escuela! Tomasa le dirá a don Hernando, en lenguaje muy tirsiano: «¿Sois vos el que legumbriza / lo crítico desta huerta?» (vv. 1989-90), alusión a los que

gongorizan, desde el símbolo amoroso. No faltan las norias, ya sin machos, pues han sido superados en parte. En fin, que lo femenino, predomina, y guía los hilos de la comedia, aunque, con falsa humildad, diga doña Petronila: «Las mujeres, en fin, somos / esfera de los defectos». Pero quien así se expresa sabe bien que está conquistando, desde el tópico femenil, sutilmente utilizado, el corazón del sexo opuesto.

j) La huerta de Juan Fernández en la comedia de Tirso. Quiero ofrecer sus versos, desveladotes de la realidad de dicha huerta famosa y su entorno. Es en la jornada tercera, ya avanzado el desenlace, donde Tirso describe, con rasgos de diseño, dicha huerta. Más tarde volverá a nombrarse explícitamente. Roberto habla al conde de parte de Vargas que le envía a decir que:

se llegue a la huerta dicha
de Juan Fernández; que el pleito
salió ya a favor de Laura,
y hay muchas cosas de nuevo (vv. 2793-96).

Pero le agrada hacer una descripción de las lavanderas que, delante de dicha huerta, en una pila, están en su faena con el jabón y los golpes, dando blancura cual bataneras. He aquí los versos, claros como el agua, en un diálogo entre Tomasa y Mansilla que se arrima demasiado a Tomasa. Esta exclama, segura de sí misma:

TOMASA Déjeme lavar mi ropa
le digo, y hágase allá.
MANSILLA Vuelve la fachada acá
y no mires por la popa;
advierte que me destilas
el alma y el corazón.
¡Bien haya quien el jabón
hizo, y inventó las pilas!
¡Bendito sea el Regidor,
que entre floridos matices
condujo jabonatrices
para que se lave amor! (vv. 2551-62)[14].

[14] No puedo menos de recordar la antítesis de *El burlador*, en labios de Tisbea, quien, al ser burlada por don Juan, momentos después de haber cantado su libertad, gime en su lamentación: «¡Maldito el leño sea / que a tu amargo cristal halló camino, / antojo de Medea, / tu cáñamo primero o primer lino, / aspado de los vientos, / para telas de engaños, e instrumentos!» (vv. 2146-51). Ciertos editores norteamericanos de *El burlador*, desconocedores de la técnica de aspar el lino, reemplazan estos versos tan tirsianos por los ramplones de *Tan largo*, privando a sus ediciones de la preciosa metáfora.

Y sigue su loa descriptiva Mansilla:

Ni sus salas ni planteles,
cuadros, estatuas, pinturas,
grutescos, arquitecturas,
rejas, balcones, canceles
se igualan a la invención
que en tanta pila dilata
brazos fregones de plata
entre ninfas de vellón (vv. 2563-70).

A medida que se interna por las redondillas, como por otro jardín de flores poemáticas, Mansilla, aunque manifiesta su anhelo de ser lo que no es oficialmente, en realidad se siente que el amor le hace poeta, y exclama, asombrada de sí misma y de lo que ve y canta:

¡No me hiciera a mí poeta
el dios rubio, todo cara!
Panegíricos cantara
a la invención arquiteta
de Juan Fernández, que aquí
refugio de mantellinas,
labró pilas cristalinas.
¡Vive Dios!, que cuando vi
gorronas en letanía,
pilones en procesión
sudando espuma el jabón
entre sucia trapería,
que, a fuer de disciplinantes,
con los golpazos que daban,
la pobre ropa llagaban
y a ti entre tus semejantes
cerniendo jabonaduras,
y amasando camisones,
que dije: «Si aquí te pones,
amor, no andarás a oscuras,
que dando ojos por despojos,
aquí, por lavar aprisa,
la más flamante camisa
sale rota, un argos de ojos» (vv. 2671-94)[15].

[15] Tirso utiliza la mitología, y en varias ocasiones el supuesto Argos, como metáfora. En ocasiones son las estrellas, aquí los agujeros. La alusión es al biznieto del primer «Argos» griego, hijo de Zeus, que, en ciertas versiones, le atribuyen una multitud de ojos, distribuidos por todo su cuerpo. Aquí, peyorativamente, los ojos son agujeros de la camisa, obra de tanto golpe de lavado.

Después de aprovechar Tirso, en labios de Mansilla, para su lírica, a la vez realista y metafórica, continúa:

Ea, destapa la boca,
brilladora lavatriz[16];
no se atreva a la nariz
la descomedida toca:
mira que me estás torciendo
el alma con el pañal.
TOMASA No lo sabe decir mal
el lacayazo (vv. 2595-2602).

La huerta de Juan Fernández y su dueño en documentos notariales de la época

a) Juan Fernández, sus casas, ventas, arreglos, y el convento y frailes madrileños de la Merced, así como las adquiciones para su huerta de Recoletos

Juzgo que, aunque ya publicados por mí varios de los principales documentos referentes al tema, no será vano el refrescar la memoria y ofrecer aquí precisiones y exactitudes sobre quién era Juan Fernández, y cómo fue dando forma a su famosa huerta, frente a la antigua puerta gótica de Alcalá –podríamos llamarle «retablo mercedario», pues estaba decorada con las estatuas pétreas de la Virgen de la Merced, San Pedro Nolasco, y la Beata Mariana de Jesús, después de 1625[17]–; y se situaba en el actual Palacio de Comunicaciones, destinado a sede de la Autonomía de Madrid hoy día, y haciendo ángulo con el actual Cuartel del Ejército, en el comienzo de la calle Recoletos, a la izquierda.

Juan Fernández era hijo de padre homónimo, Juan Fernández, y de Luisa de la Cruz. Llegó a ser regidor de Madrid y «Receptor de millones»[18]. Se casó, en primeras nupcias, con doña María de Olalde, que fallece en junio de 1625. Vuelve a casarse, en 1626, previa dispensa de consanguinidad, con una sobrina suya, Josefa María de Ávila.

[16] Recordemos, de nuevo, *El burlador*: «¿Pues es quienquiera / una lavandriz mujer? / Lavando, y fregatrizando» (vv. 234-35).

[17] La decoración mercedaria de dicha Puerta de Alcalá, por parte del Ayuntamiento, acaso se deba a pleitos que los frailes de la Merced le habían ganado, como jueces que eran algunos, muy destacados, al propio Ayuntamiento. Este, en recompensa, tuvo el detalle de convertir el frontis de dicha Puerta en un auténtico retablo de la Orden, añadiendo al final de todo la imagen de la Terciaria madrileña, hija de un peletero de la villa y corte, y muerta en «olor de santidad», nunca mejor dicho, pues su cuerpo incorrupto –todavía hoy– despide un agradable olor.

[18] Ver Vázquez, 1990a, pp. 97-99.

¿No habrá escrito Tirso su comedia con ocasión de las segundas nupcias de Juan Fernández, para ser representada en su propia huerta? Nadie propuso tal hipótesis, que yo sepa. Y me parece probable.

Diré algo de la vida previa de Juan Fernández. El año 1606 ya vende un par de casas, herencia materna, junto a San Francisco de Madrid. Dicho año firma cantidad de cartas de pago y censos. Desarrolla una actividad desbordante como testigo, en actos notariales de amigos y conocidos. Se conoce una hermana suya, Francisca Fernández, viuda de Gabriel de Oviedo, con dos hijos, Juan y Francisco. Su madre, Luisa de la Cruz queda luego viuda. En el momento en que está vendiendo sus dos casas, construye en la calle de Atocha (año de 1606). Tiene como notario a Francisco Testa, que lo era asimismo del convento de la Merced, y donde aparece también la firma de Fray Gabriel Téllez con la comunidad madrileña, en varias ocasiones. La de Juan Fernández también. En el mismo volumen aparecen la firma del dueño de la huerta, el año 1616, y la de Tirso, ocho años después, en 1624. Tenía Juan Fernández otras casas en la misma calle de la Merced, que vende al convento. Luego la relación suya con la Orden es anterior a la amistad que contraerá con Tirso, precisamente por ser un mercedario destacado como poeta dramaturgo.

Las casas vendidas a la Merced, con las que se amplió el convento –que era, además de Curia Provincial, Curia General de la Orden– corresponden a la etapa en que Tirso estaba finalizando sus estudios e iba a ser ordenado de presbítero, acaso en el Burgo de Osma (Soria), donde el año 1608 aparece ya como «padre y vicario» del convento de Soria. Los documentos de venta datan de los días 19 de marzo, 22 y 23 del mismo mes, del año 1607. La orden pagó por ellas 3500 ducados. Era comendador de Madrid entonces el padre Fray Jerónimo de Bustamante, y firman dicha transacción una quincena de religiosos. Estaban, según dije, en la misma calle de la Merced, hoy inexistente, junto a la de la Magdalena y a la actual plaza de Tirso de Molina, donde su hermana Catalina, mayor que él, era monja en el convento de la Magdalena –fundado por San Alonso de Orozco, agustino–, y en cuyo convento entierra a su madre, Juana Téllez. Tirso asiste al entierro, según indicios de su paso por Madrid y estancia a partir del 20 de febrero de 1620. En *La villana de Vallecas* hay una carta con fecha de 25 de marzo de dicho año. Y habla en ella de la convalecencia de Felipe III; la visita real a Atocha en acción de gracias; la situación teatral en la corte con la puesta en escena de la comedia de Lope –por encargo de la universidad salmantina– *El asombro de la limpia Concepción*, y el elogio lopiano.

Prosigamos con la huerta de Juan Fernández. Después de hacer arreglos, al año siguiente, en otras casas de la calle de Atocha, muy cercanas a las vendidas, ¿cuándo compra terreno para empezar a dar forma a su famosa huerta? En 1614. En el siglo XVI esos terrenos y casas eran conocidos como pertenecientes al valle de las Anorias. Y a finales de dicho siglo ya las había adquirido la familia de los Barragán, los de Brazar y el municipio de la Villa, con algunos baldíos.

Cuando fallece Álvaro Barragán, y su mujer, Juana de Zamora, su parte de terreno en este lugar pasa a sus hijos Alonso, Juana, Juan y Hernando, repartido por escritura de concierto y división, el 29-8-1591. Se firman estas escrituras el 1-11-1601 ante don Jerónimo Fernández, escribano de la familia. Pero quedó proindiviso un paso para uso común, y también la noria, el pozo, la alberca y los andenes que servían la finca. Desde entonces se conoció este lugar como «La huerta de los Barragán», que daría lugar a la primitiva «huerta de Juan Fernández», quien compra, siendo ya corregidor, todo ello y otras propiedades contiguas. Estamos por las fechas de 9-7-1614: Alonso Barragán vende 225 eras de a 108 pies cuadrados de superficie en 7650 reales, ante Agustín de Guzmán, escribano público. Y el 26 de noviembre de dicho año es Juan Barragán quien hace lo mismo con 91 eras en 3394 reales; y Pedro, hijo de Hernando, ya fallecido, ofrece en venta asimismo a Juan Fernández 135 eras en 4790 reales, siendo escribano don Francisco Testa. Finalmente, el 8-2-1615, venden también Juana y Catalina, hijos de Juan, fallecido también, 114 eras en 5096 reales, ante el anterior escribano.

Respecto a la otra familia, los Brazar, poseían otra huerta contigua a la de los Barraganes, la «huerta de los Brazares», en el mismo valle de las Anorias, y había pasado por herencia a sus hijos Juan y Ana. La vendieron el 24-1-1557 a José Dorado en 839 ducados, como remate judicial. De ahí que cambiase de nombre ahora, y vino a denominarse «huerta de José Dorado». Juan Fernández también la adquiere el 22-5-1624, en 2400 ducados, pasada la escritura ante don Francisco Testa. Tenía una superficie de 423 eras y media, de 109 pies cuadrados.

Así vino Juan Fernández a ser dueño de parte de ese espacio amplio de vergeles y baldíos, junto al riachuelo Abroñigal. Pero luego, por 1500 reales, el Consejo de Justicia y Regimiento de la villa y corte le compró, por escritura ante don Pedro Martínez, parte de aquellos vergeles y ciertos baldíos, remunerándoselo. Sin embargo, él vio así reducida su famosa huerta. ¿Para qué adquiere esa parte el Consejo? Pues para ensanchar la calle Nueva o Paseo que iría desde la calle de Alcalá hasta el convento de los Agustinos Recoletos, actualmente

comienzo de la Castellana, con el nombre de Recoletos. Se recortaron, pues, 40 pies de ancho en todo lo largo de la huerta, dándole en parte del pago dos pedazos de sitio en baldío, delante de la huerta, con superficie de 7755 pies cuadrados, un par de eras de 108 pies cuadrados cada una, a 11 reales, según aparece en testimonio del escribano don Pedro Martínez el 26 de septiembre de 1618. Deleito, juzgo que sin precisión documental, refiere este recorte que le hizo el municipio, según dice, el año 1620[19].

b) Nuevas construcciones y embellecimiento de su huerta y casa que labra en ella

Tengo asimismo bien documentado este interesante aspecto. En síntesis, diré lo siguiente: el extenso y apacible espacio de la huerta, con abundancia de agua, se verá consolidado y embellecido por la serie de obras que llevó a cabo, a partir del 14 de enero del año 1619. Contrata al maestro de obras Martín Fernández para «la casa que quiere labrar en su huerta a los Recoletos Agustinos». Este promete entregar pronto 80 vigas por 4050 reales. Poco después, el 4 de febrero de dicho año, contrata con Sebastián de Oliva arreglos en el sótano de las casas donde vive al presente, mientras el 22 de abril firma otro contrato con Pedro de Herrera, maestro de obras, para que, en su nombre, pueda cobrar 8550 reales que le deben, y ahora tiene necesidad de ellos para las obras que está realizando, y que el dicho Pedro de Herrera llevará a cabo en su huerta de los Recoletos Agustinos. El mismo día contrata a dicho maestro de obras para construir un cuarto de casa y demás obras: tapias, bóvedas, adquisición de vigas, puertas y ventanas, obra de mampostería y de albañilería... Entrega, al instante, 11.000 reales. Luego le irá dando lo debido, a medida que aumenten las obras.

Contrata a Juan de Chapitel para la obra de cantería. Tendrá que labrar columnas, piedra de canales, etc. Entrega 250 reales. El 11 de septiembre del mismo año hace una permuta de parcelas en su huerta con su vecino colindante Jusepe Dorado y su hija Antonia. Así queda su huerta más uniforme en medidas y linderos. La obra de fontanería, que cuida especialmente, se la encomienda a Bernardo Martínez, según tratado que signa en Madrid el 12 de octubre de dicho año. Y contrata también a Felipe González, el 24 de abril de 1620. Poco después, el 20 de mayo hace contrato con otro nuevo fontanero, Antonio de Riera. Puede –por estos claros datos, que hablan por sí mismos– el ritmo de obras de un hombre solvente. Su huerta está en

[19] Deleito, 1942, p. 245.

plena efervescencia constructiva por los años 1619-1620. Por eso, los «Acuerdos del Ayuntamiento madrileño», según Asensio, suenan a extraño, en un principio, al ofrecer la idea de un Juan Fernández medio endeudado, que debe pagar, urgentemente, a dicha entidad, 4000 reales; y luego nada menos que 10.000 ducados, en 1619. Al año siguiente, 1620, algunos piden «se le descuente la subida de salario de 200 ducados», aunque acaban pagándoselo. Es cierto que este año asume las receptorías de receptor de millones y la de gastos de festejos, descartando a su compañero F. Orozco. Las cortes favorecen, decididamente, a Juan Fernández en 1620, a partir del 18 de agosto, y le pagan oficialmente 400 ducados anuales por el nuevo cargo[20].

Pasando al final, Martínez Friera afirma, contundente, que «murió el año 1630»[21]. Pues no: falleció exactamente el 9 de marzo de 1632[22]. Esto precisa la no alejada suposición de Asensio: «La muerte de Juan Fernández debió acaecer a principios de 1632»[23].

Conclusión

La importancia, pues, de esta comedia del año 1626 reside, radicalmente, en que nos muestra y demuestra que Tirso no recibió ninguna orden de su majestad para que dejase de escribir comedias; y se deduce asimismo que ninguna parte del dictamen se llevó a cabo. Ciertamente –acaso por discreción suya, o sugerencia superior– se retiró una temporada a Sevilla el mismo año 1625, conforme a la noticia de San Cecilio; no sabemos cuánto tiempo residió allí. Nos consta, además, que el 12 de marzo de 1626 adquiere autorización en Madrid, para imprimir la conocida primera parte de sus comedias; y el 29 de mayo siguiente asiste, con voz y voto en calidad de presentado, al capítulo de Guadalajara, donde es elegido, con mayoría de votos, Comendador de Trujillo (Cáceres) para el trienio 1626-1629. En su Historia dirá: «Los comendadores tuvieron la debida suficiencia».

He querido, pues, presentar *La huerta de Juan Fernández*, en la que destaqué aquellos aspectos informativos de mayor relieve, a la vez que insistí en lo ya publicado, hace años, sobre la personalidad de Juan Fernández, su huerta, y sucesivos trabajos de embellecimiento, hasta convertirla en lugar de recreo y uno de los más concurridos para representación de comedias, en el Paseo del Prado, llamado allí de Recoletos. Quedó patente también, cómo tuvo casas junto al con-

[20] Asensio, 1981, pp. 126-27, sobre todo. Confróntese con los documentos recogidos en Vázquez, 1990b, pp. 85-125.

[21] Martínez Friera, 1943, p. 190.

[22] Vázquez, 1992.

[23] Asensio, 1981, p. 131.

vento provincialicio y generalicio de la Merced, a quien vendió, antes de conocer a Fray Gabriel Téllez, dramaturgo renombrado. Este convento estaba situado en la actual plaza de Tirso de Molina, denominación que le dio el Ayuntamiento madrileño a petición de doña B. de los Ríos, en la década de los cincuenta, a la anterior plaza del Progreso, con estatua de bronce del desamortizador Mendizábal.

Quedó dicho cómo este regidor de Madrid, más tarde, siendo todavía joven, llega a ser «Ministro de los Millones». Pero desde muy pronto se relaciona con la Merced, por vecindad de sus viviendas, y por la venta que hace de ellas al convento madrileño. Téllez, profeso en la Orden, habiendo estudiado Artes y Teología, entre Guadalajara y Toledo, en vísperas de su ordenación presbiteral –en Soria, el año 1608 reside con dicha comunidad y es elegido vicario, primer puesto en comunidad local, que supone la estima en que era tenido–, va a relacionarse muy pronto con Juan Fernández. Y cuando se le conoce en los teatros como «El Maestro Tirso de Molina», dramaturgo renombrado, siguiendo huellas formales de Lope de Vega, con personalidad propia, el regidor susodicho le encomienda la comedia sobre su huerta, que pasaría a la historia del Madrid de Felipe III y Felipe IV como lugar famoso, donde, entre otras, se representó *La huerta de Juan Fernández*, como dije, probablemente, para festejar las segundas nupcias de su dueño, pues, al enviudar, se casa con una sobrina suya, Josefa María de Ávila, con la dispensa necesaria de Roma, el año mismo de 1626. Tenía una hija, doña María Fernández, esposa de don Jerónimo Ruiz de León. En su testamento, el 1-3-1632, encomienda manden decir 6000 misas por su alma, que reparte por todos los conventos madrileños. En segundo lugar ordena se digan 400 de ellas en el convento de la Merced, a quien deja manda forzosa para la redención de cautivos. ¡Él sabía bien que era ese el carisma propio de la orden a la que Tirso pertenecía!

Bibliografía

Asensio, J., «Tirso, Vargas y Juan Fernández», en *Homenaje a Tirso*, L. Vázquez, ed., Madrid, Revista *Estudios*, 1981, pp. 119-23.

Bonneville, H., *Le poète sévillan Juan de Salinas (1562?-1643), Vie et oeuvre*, Paris, Presses Universitaires de France, 1969.

Cotarelo y Mori, E., *Tirso de Molina. Investigaciones bio-bibliográficas*, Madrid, Imprenta de Enrique Rubiños, 1893.

Deleito y Piñuela, J., *Solo Madrid es corte (La capital de dos mundos bajo Felipe IV)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1942.

Deleito y Piñuela, J., *También se divierte el pueblo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, 3ª edición.

— *La mala vida en la España de Felipe IV*, Madrid, Espasa-Calpe, 1967.

Martínez Friera, J., *Historia del Palacio de Buenavista hoy día Ministerio del Ejército*, Madrid [s. i.], 1943.

Tirso de Molina, *Desde Toledo a Madrid*, ed. B. Pallares, Madrid, Castalia, 1999.

— *Diálogos teológicos y otros versos diseminados*, ed. L. Vázquez, Kassel, Reichenberger, 1988.

— *El burlador de Sevilla y convidado de piedra*, ed. L. Vázquez, Madrid, Revista *Estudios*, 1989.

— *La huerta de Juan Fernández*, ed. B. Pallares, Madrid, Castalia, 1982.

— *Teatro escogido de Fray Gabriel Téllez, conocido con el nombre de «El Maestro Tirso de Molina»*, ed. J. E. Hartzenbusch, Madrid, Yenes, 1839, vol. IV.

Vázquez, L., «Juan Fernández es nombrado "Receptor de millones": 11 de noviembre de 1621», *Estudios*, 169, 1990a, pp. 97-99.

— «Documentos para la historia de Juan Fernández, sus casas y familiares y la huerta que sirvió de título a una comedia de Tirso de Molina», *Estudios*, 168, 1990b, pp. 85-125.

— «Fallecimiento de Juan Fernández y presentación de su testamento», en «Testamentos de doña María de Olalde y el de Juan Fernández, amigo de la Merced y de Tirso (documentos inéditos)», *Estudios*, 176, 1992, pp. 123-35.